

INFORME DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS

PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

OFICINA DE CONTROL INTERNO

BOGOTÁ D.C; FEBERO DE 2024



INFORME DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS

1.INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de la Resolución 193 de 2016, expedida por la Contaduría General de la Nación - CGN "Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del Control Interno Contable", respecto de los Informes de Control Interno Contable para las Entidades Públicas que trata la Ley 87 de 1993 y el Decreto 2145 de 1999; a continuación se presenta el Informe Anual de la Evaluación de Control Interno Contable de la Federación Nacional de Departamentos.

Por lo anterior, y en cumplimiento del artículo 3º, de la Resolución 193; en el cual se asigna a los jefes de Control Interno, la responsabilidad de evaluar continuamente la implementación del Control Interno Contable, con el fin de asegurar y mantener la calidad de la información financiera, económica y social, definidas en el marco conceptual del marco normativo aplicable a la FND. Se realizó la evaluación cualitativa, a partir de la identificación de las fortalezas, debilidades, avances y recomendaciones, orientadas al fortalecimiento de los controles. De Conformidad con lo anteriormente mencionado, se presenta el resultado de la evaluación para el período comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2023.

2. ALCANCE DEL INFORME

La evaluación del Sistema de Control Interno Contable se efectuó con base en los parámetros establecidos en la Resolución 193 de 2016, el procedimiento establecido para la evaluación del control interno contable de la Contaduría General de la Nación en el cual se establecen los criterios; a su vez, se toman los resultados de las auditorías realizadas al proceso (GAF) Gestión Administrativa y Financiera - (JF) Jefatura Financiera - área contable. Los análisis y revisiones efectuadas se realizaron de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia y sobre la base de pruebas selectivas; que se le realizaron al proceso durante la vigencia 2023.

De acuerdo con lo mencionado anteriormente, se presentan los resultados de la valoración cuantitativa y cualitativa para la FND vigencia 2023.



2.1. Evaluación Cuantitativa

La evaluación del Sistema de Control Interno Contable de la FND se efectuó, por medio de la encuesta establecida en la norma en mención; la cual asigna una calificación a cada pregunta asociada a la etapa, actividad que comprende el proceso contable y efectividad de cada acción de control. Teniendo en cuenta los criterios establecidos en la Resolución 193 de 2016, el Sistema de Control Interno Contable para la vigencia de evaluación, se encuentra dentro del rango máximo definido por el procedimiento, con una calificación de <u>4.93</u>, siendo este "EFICIENTE". La encuesta y el resultado de la auditoría hacen parte integral de este informe.

	ELEMNTOS DE MARCO NORMATIVO	CUMPLIMIENTO			
1	Definición de políticas contables.	Cumple			
2	Instrumentos para el seguimiento y cumplimiento de los planes de mejoramiento.	Cumple			
3	Política o instrumento para facilitar el flujo de información.	Cumple			
4	Política o instrumento para la identificación de los bienes físicos.	Cumple			
5	Directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de partidas relevantes.	Cumple			
6	Directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción en que se defina la segregación de funciones.	Cumple			
7	Directriz, procedimiento, guía, lineamiento o instrucción para la presentación oportuna de la información financiera.	Cumple			
8	Procedimiento para el cierre integral de la información financiera.	Cumple			
9	Directrices, procedimientos, guías o lineamientos para verificar la existencia de activos y pasivos.	Cumple			
10	Directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de la calidad de la información.	Cumple			
11	Evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica la forma como circula la información hacia el área contable.	Cumple			
12	Derechos y obligaciones debidamente individualizados en la contabilidad.	Cumple			
13	Identificación de los hechos económicos con base el marco normativo.	Cumple			
14	Actualización del catálogo general de cuentas contables.	Cumple			
15	Registros individualizados de los hechos económicos ocurridos.	Cumple			
16	Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente.	Cumple			
17	Registro de hechos económicos soportados con documentos idóneos.	Cumple			
18	Los registros de los hechos económicos se elaboran con los respectivos comprobantes de contabilidad.	Cumple			
19	Los libros de contabilidad se encuentran debidamente justificados con los comprobantes de contabilidad.	Cumple			
20	Se verifique la completitud de los registros contables.	Cumple			
21	Los criterios de medición inicial se encuentran acorde con el marco normativo.	Cumple			
22	El calculó adecuado de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro.	Cumple			



	ELEMNTOS DE MARCO NORMATIVO	CUMPLIMIENTO	
23	Los criterios de medición posterior para los elementos de los estados financieros	Cumple	
24	Elaboración y presentan oportunamente de los estados financieros.	Cumple	
25	Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad.	Cumple	
26	Se utilizan indicadores para analizar e interpretar la información financiera.	Cumple	
27	Información financiera comprensión por parte de los usuarios.	Cumple	
28	Rendición de cuentas con propósitos específicos que propendan por la transparencia.	Cumple	
29	Mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos.	Cumple	
30	La probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener en la materialización de los riesgos.	Cumple	
31	Habilidades y competencias del personal relacionado con el proceso contable	Cumple	
32	Plan institucional de capacitación en el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable	Parcial	

Fuente: Evaluación reporte Formato Chip

2.2. Evaluación Cualitativa

Con base en las actividades realizadas en el proceso contable, lo contemplado en los manuales y procedimientos vigentes y la evaluación realizada por parte de la Oficina de Control Interno para la vigencia 2023; a continuación, se presenta en forma resumida las fortalezas y debilidades; así como, el Estado General de Control Interno Contable:

2.2.1. Fortalezas

- **1.** La FND cuenta con personal idóneo y capacitado en cada una de las etapas del ciclo contable.
- **2.** Conocimiento del tema por parte del responsable del proceso (Subdirectora Administrativa y Financiera) y del equipo de trabajo.
- **3.** Se realiza registro diario de las operaciones económicas de la entidad.
- **4.** Se cuenta con un ERP que integra los módulos de presupuesto, almacén, contabilidad, nómina y tesorería.
- **5.** Se elabora oportunamente los estados financieros, reportes o informes contables. La Subdirección Administrativa y Financiera lleva a cabo el monitoreo y establece controles efectivos, los cuales están a cargo de los responsables de la Jefatura Financiera (Tesorería, Presupuesto, Contabilidad, y Activos Fijos).



Su objetivo principal es garantizar el cumplimiento de las actividades previamente establecidas por las áreas y en caso de contar con planes de mejoramiento derivados de auditorías internas o externas dar cumplimiento y garantizar la mejora continua de la jefatura.

- **6.** Se viene dando cumplimiento a la obligación de reporte a entes de control, dentro de los plazos establecidos en la normatividad expedida por la CGR.
- **7.** Las Directivas emitidas sobre traslado de recursos entre rubros presupuestales del gasto cuentan con la certificación de disponibilidad de recursos emitida por el área de presupuesto.
- **8.** Se presentan y pagan oportunamente las obligaciones tributarias y legales que corresponden.
- **9.** Las áreas de presupuesto, contabilidad, tesorería y nómina realizan mensualmente conciliaciones de información.
- **10.** Las actividades relacionadas con el proceso contable se encuentran documentadas en el (SIG) Sistema Integrado de Gestión.

2.2.2. Debilidades

No se evidencia un cronograma de entrega de la información de activos fijos y consumibles por parte de la Coordinación de Recursos Físicos al área Contable, esto con el fin de hacer el proceso de interfaz para poder analizar y verificar el cargue de la información financiera para la generación de estados financieros.

3. AVANCES OBTENIDOS RESPECTO DE LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS

- 1. Generación de nuevos controles en los procesos de la SAF.
- 2. Actualización de los riesgos en el ciclo contable.
- 3. El personal de planta permitió asegurabilidad y continuidad en los procesos.
- 4. Con la contratación del Software de gestión documental AZ DIGITAL; permite a la FND tener mayor trazabilidad de la información interna como externa.
- 5. Actualización y mejora continua de la información documenta del proceso GAF en el SIG.

RECOMENDACIONES

Con el ánimo de continuar con la mejora continua del proceso contable, desde la Oficina de Control se considera importante fortalecer el proceso de capacitación para el personal involucrado en la Jefatura Financiera conforme a las competencias y roles asignados, de acuerdo con el plan de capacitación que se tiene para la vigencia 2024.

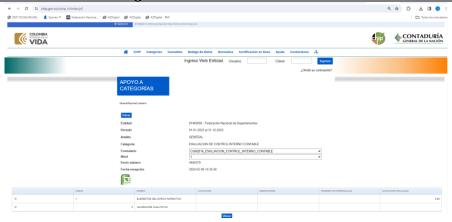


<u>Ilustración 1 - Captura Inteligente Entrega de la Evaluación de Control Interno Contable.</u>

	NTELIGENTE Federación Nacional d	Fecha:	09-02-2024				
ID	Periodo	Año	Medio	Estado	Categoría	Formulario	Fecha de Envío
1	01-12	2023	ENLINEA	Enviado	EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE		2024-02-09 00:00:00.0
						•	

Fuente: Evaluación reporte Formato Chip

Ilustración 2 - Validación Entrega del Informe de la Evaluación de Control Interno en la CGN



Fuente: Evaluación reporte Formato Chip

Anexo: Diligenciamiento Reporte CHIP

Evaluacion Control Interno Contable FN

JOHANNA RODRÍGUEZ PRADA
Jefe de Control Interno (E)
Federación Nacional de Departamentos